

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRICELL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 13:30 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil en la Av. 9 de Octubre y García Avilés piso 3, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **DISTRICELL S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Gerente General, el titular Paúl Izurieta Barrera, y como Secretaria Valverde Jara Rosa Yolanda.

La Secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Erazo Valverde Bernandina Yuliet, propietario de 400 acción ordinaria y nominativa con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 400 votos.
- Valverde Jara Rosa Yolanda, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 400 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Gerente General declara instalada la Junta.

A continuación el Gerente General expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico terminado 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado 2016.**

El Gerente General declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El Gerente General de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías la misma que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

El Juego Completo de Estados Financieros por el ejercicio económico terminado 2016 se encuentra conformado por:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultado Integral Individual,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individual,
- Estado de Flujo de Efectivo Individual,
- Las Notas a los Estados Financieros.

Se da lectura a la información precedente y la Junta aprueba la totalidad por unanimidad.

2. Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico terminado 2016.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la junta lo aprueba por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado 2016.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la junta lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, a las 14:30 horas el Gerente General de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados en inciso anterior

A las 16:00 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Gerente General declara concluida la Junta a las 17:30 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de todos los presentes.

Firman en unanimidad de acto,



Erazo Valverde Bernardina Yuliet
C.C.: 0602632184
Accionista



Valverde Jara Rosa Yolanda
C.C.: 0600078067
Secretaria ad-hoc



Winston Paul Izurieta Barrera
C.C.0908550122

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 10 de Mayo del 2017.-



Valverde Jara Rosa Yolanda
SECRETARIA AD-HOC.